

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024



			1° Trimestre							2° Trimestre									Т	3° Trimestre										4° Trimestre												
Num.	EJE	Actividad	1 2	3	4 5	6 7	8 9	10 1	1 12	13 1	4 15	16	17 18	19	20 21	22	23	24	25 2	6 27	28	29	30 3	1 32	2 33	34	35 3	6 3	7 38	39	40 4	1 42	43	44	45 4	46 47	48	49	50 5	51 52	semanas	Persona
1	PREVENCIÓN	Presencia del OIC en comités y subcomités. Participar, conforme a las disposiciones vigentes, en los comités de adquisiciones, obras, ética, archivos, especial y demás que se integren al interior del Tribunal y sean de la competencia del OIC.																																							48	3
2	PREVENCIÓN	Declaraciones de situación patrimonial y de intereses. 1. Promover la implementación de una capacitación para el cumplimiento en la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses. 2. Brindar el asesoramiento necesario para que las personas servidoras públicas del Tribunal, den cumplimiento en tiempo y forma. 3 Recepción de las tres modalidades de declaraciones: inicio, modificación y conclusión.	3	2,3	2, 2, 2	2, 2, 3 3	2, 2, 3 3	1, 1	, 1, , 2, 3	1, 1	, 1, 2, 3	1, 2, 2, 3	11, 1, 2, 2, 2, 33 3	1, 2, 2 3 3	1, 1, 2, 2, 3	2, 3	2,	2, 2	2, 2	3	2, 3		3	2,5	3 2, 3	2, 3	2, 2	,3 2 3	2, 3	2, 2	22, 23 3	, 2, 3	2, 3	2,	2, 2	2, 2, 3	2,	2, 3	2, 2	3	48	3
3	PREVENCIÓN	Campaña de comunicación interna para la promoción de la "No recepción de obsequios". Difusión de comunicado interno a fin de prevenir la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción del funcionariado del Tribunal, por la recepción de obsequios.																																							7	3
4	PREVENCIÓN	Capacitación interna en materias competencia del OIC. A fin de profesionalizar el ejercicio de la función pública en el Tribunal.																																							24	3
5	DETECCIÓN	Revisiones de control o visitas de inspección. Con el objeto de verificar que las áreas administrativas del Tribunal lleven a cabo sus funciones en observancia de los principios de legalidad, eficiencia y eficacia.																																							48	2
6	DETECCIÓN	Verificación aleatoria de declaraciones patrimoniales y constancias de presentación de declaración fiscal. A fin de detectar irregularidades en la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas del Tribunal.																																							48	2

7	DETECCIÓN	Revisión Interna o Evaluación. Revisar el cumplimiento de las atribuciones a cargo de las áreas administrativas del Tribunal, conforme a la normatividad que rige su funcionamiento.																	48	2
8	DETECCIÓN	Investigación. Atención, control y seguimiento de expedientes derivados de denuncias por presunta responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas del Tribunal y de particulares relacionados con faltas graves.	П																48	2
9	DETECCIÓN	Investigación. Seguimiento a las observaciones, hallazgos y/o recomendaciones determinadas y turnadas por otras instancias fiscalizadoras.																	12	2
10	SANCIÓN	Substanciación y Resolución. Substanciar los procedimientos de responsabilidades de personas servidoras públicas del Tribunal por faltas administrativas no graves y, en su caso, sancionar las irregularidades en que incurran; substanciar los procedimientos de responsabilidades por faltas administrativas graves y remitirlos al Tribunal para su resolución; así como respecto de licitantes, proveedores y contratistas; resolver las inconformidades en materia de adquisiciones y obra pública; conciliar las desavenencias derivadas de las contrataciones; realizar la defensa jurídica de las resoluciones en su competencia y demás atribuciones previstas en la LGRA para las autoridades substanciadora y resolutora.																	48	2
11	MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Celebración de convenios. Coadyuvar con el Tribunal para obtener la colaboración entre instituciones públicas y privadas a través de la celebración de convenios que eficienten sus atribuciones.	П																48	3
12	GESTIÓN PÚBLICA	Normatividad. Seguimiento a la emisión del Código de Conducta y demás disposiciones que coadyuven al control interno institucional.	П																48	3
13	GESTION PÚBLICA	Normatividad interna. Expedición de instrumentos que tienen por objeto normar y regular funciones y actividades del OIC, tales como guías, manuales y lineamientos en las materias competencia del OIC.																	48	3
14	MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Archivos. Impulsar la consolidación de las atribuciones que tiene a su cargo el OIC en materia archivística.																	48	3

	RENDICIÓN DE CUENTAS Transparencia. Atención de so de información y cumplimiento disposiciones en materia transparencia, derecho de acce información pública y rendic cuentas.	o a las a de eso a la ción de														48	3
16	RENDICIÓN DE CUENTAS Informe de Gestión Anual y Pla de Trabajo. Formular el informe a labores del OIC para su prese ante el Pleno del Tribunal.	anual de														11	3

LGRA. Ley General de Responsabilidades Administrativas **Tribunal**. Tribunal Estatal de Justicia Administrativa

Semanas hábiles Semanas inhábiles

OIC. Órgano Interno de Control

Diana Idalín Ruiz Anchondo Titular del Órgano Interno de Control Tribunal Estatal de Justicia Administrativa